

CONVOCATORIA DE CONTRATO

LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS – IDISSC oferta un contrato a través de convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva en el marco de la autorización Ref: 45/724474.9/20 para trabajar como Personal Apoyo a la Investigación en la unidad de investigación de Digestivo en el grupo de Investigación Aparato Digestivo del IdISSC.

Este contrato iniciará su vigencia inmediatamente tras resolución. El salario bruto mensual será de 1973,41€ aprox. (pagas extras ya prorrateadas). Esta cantidad estará sometida a la aplicación de las condiciones legales actuales.

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO/FUNCIONES

Data Manager y coordinador de Ensayos:

1. Coordinación de los estudios de Investigación en los que participa la Unidad de Enfermedad Inflamatoria Intestinal (EII) actividad que se compone de varias tareas:
 - a. Recopilación de la documentación necesaria para el inicio de estudios
 - b. Archivo de documentación y recepción de material de estudios
 - c. Entrada de datos en CRDs
 - d. Resolución de queries
 - e. Procesamiento y envío de muestras biológicas
 - f. Procedimientos de farmacovigilancia
 - g. Colaboración en los procedimientos de las visitas de estudios
 - h. Participación en visitas de inicio, monitorización y cierre
 - i. Contacto entre CRO/promotor y el equipo de investigación
 - j. Contacto entre el equipo de investigación y otros servicios participantes en los estudios (endoscopias, farmacia, radiología, ...)
 - k. Planificación del calendario de visitas de los pacientes de estudios
 - l. Participación en reuniones de investigadores
2. Colaboración en el diseño de protocolos propios de la Unidad de EII unicéntricos y multicéntricos i) Tramitación de autorizaciones de estudios con CEICs, AEMPS y CCAA
 - a. Diseño de CRD en Word y electrónicos
 - b. Contacto con investigadores de centros colaboradores
 - c. Supervisión de los procedimientos de estudios propios
 - d. Asistencia en la redacción de artículos científicos, abstracts y pósters
 - e. Elaboración hojas de Excel y otras bases de datos o Análisis estadísticos de los resultados
 - f. Entrada de datos y actualización de registros en la base de datos nacional de Investigación sobre enfermedad inflamatoria (ENEIDA) con más de 2000 pacientes incluidos.
 - g. Entrada de datos y actualización de los registros de seguridad postautorización de Investigación.
 - h. Colaboración en los estudios promovidos por otras unidades del servicio de Aparato Digestivo (Unidad de Trastornos Funcionales, Unidad de Motilidad y Trastornos Esofágicos).

REQUISITOS DE TITULACIÓN/ FORMACIÓN

- Licenciado en biología
- Curso de estadística avanzada
- Máster ensayos clínicos

FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día **28 de Octubre de 2020** y finalizará el día **01 de Noviembre de 2020**.

Los candidatos que participen en esta convocatoria enviarán su candidatura a través de nuestra página web, en la zona envío de candidaturas: (<http://www.idissc.org/unete-a-nosotros.php>) insertando cv (que incluya datos de contacto) e indicando la Referencia: "**GES-23-2020**". La presentación de solicitud supone aceptación plena e incondicional de las bases que regulan y declaración responsable de la veracidad de los datos. Además, los candidatos deberán estar en disposición de presentar cuando se lo solicite la Fundación: Fotocopia D.N.I. o pasaporte. Original y copia o compulsas del título universitario. Justificante de cualquier mérito alegado.

EVALUACIÓN DE LOS CANDIDATOS

El currículum y la documentación (en su caso) de los solicitantes serán evaluados por una Comisión de Evaluación designada a tal efecto, quien actuará de Tribunal, de conformidad con los siguientes criterios y baremos (siempre que se cumpla lo establecido como requisitos):

A) Valoración de los méritos del candidato.

1. Conocimiento base de datos ENEIDA **(0-4 puntos)**
2. Experiencia como study coordinator ensayos Fase III. **(0-3 puntos)**
3. Conocimientos Excel, Access y estadística médica con SPSS. **(0-3 puntos)**

B) Entrevista Personal para ver idoneidad y motivación del candidato (sólo para quienes al menos superen el 50% de las valoraciones.) Se valorarán los aspectos de capacitación personal del candidato. Se puntuará de 0 a 5 puntos.

La Resolución se hará pública al día siguiente de la adjudicación del contrato, pudiendo ser objeto de reclamación ante la Comisión de Evaluación dentro del plazo de 5 días naturales desde esta publicación.

Fecha: **28 de octubre 2020**